hora del cuento. Espacio que una biblioteca infantil dedica a la narración o lectura de cuentos para provocar en los niños interés por su lectura. Se tiene a la escritora y bibliotecaria Elena Fortún (seud. de Encarnación Aragoneses de Urquijo) por la primera persona que, en la década de 1930, inició esta práctica en España desde la Escuela de Bibliotecarias de la Residencia de Señoritas de Madrid.

Horae beatae Mariae virginis. lat. ***Officium parvum beatae Mariae virginis.***

Horae canonicae. lat. ***Breviarium.***

Horae diurnae. lat. ***Diurnale.***

horas. 1. **libro de horas.** 2. Librito o devocionario en que está el oficio de Nuestra Señora y otras devociones.*

horologion. hel. Libro litúrgico de las iglesias oriental y bizantina que es un libro de horas para el coro y los lectores [Martin]. + horas.

horóscopo. Escrito en que consta la supuesta adivinación de la suerte que aguarda a las personas en un futuro más o menos próximo, de acuerdo con el signo del Zodíaco correspondiente a la fecha en que nacieron.

hors commerce. gal. por **no venal.** En las *Reglas de catalogación* se abrevia ***h. c.*** u ***H. C.*** + F. C. prueba fuera de comercio.

hu

huecograbado. 1. Procedimiento para imprimir mediante planchas o cilindros grabados en hueco.* 2. Estampa obtenida por este procedimiento.* 3. Establecimiento dedicado a este procedimiento de impresión.

huecograbado en rotativa. rotograbado.

huella. 1. Señal que deja el bisel de una lámina o forma de imprenta en el papel u otro soporte en que se estampa. + bisel, entretelar. 2. Impresión profunda y duradera. *La lectura de ese autor dejó* HUELLA *en su espíritu.**

humanístico, ca. V. **escritura humanística.**

humano, na. V. **letra humana.**

humoralista. ant. **humorista.**

humorismo. Manifestación en la literatura y en otras formas de comunicación y expresión de una manera de enjuiciar, afrontar y comentar las situaciones con cierto distanciamiento ingenioso, burlón y, aunque sea en apariencia, ligero. Linda a veces con la comicidad, la mordacidad y la ironía, sin que se confunda con ellas.*

humorista. 1. Dícese de quien, en sus obras (literarias o plásticas) o en sus actuaciones en espectáculos públicos, cultiva el humorismo.* 2. ant. **humoralista.***

humorístico, ca. Perteneciente o relativo al humorismo.*

hy

Hymnarium. lat. Título uniforme dado por la FIAB para el **himnario.**

I

i. e. abrev. de ***id est.***

ia

-iana. -ana.

ib

IBERMARC. Formato español para el tratamiento y difusión de datos bibliográficos que es compatible con el MARC y el UNIMARC. + formato bibliográfico, *International Serials Data System*, MARC, UNIMARC.

ibíd. abrev. de **ibídem.**

ibídem. lat. incorporado al *DRAE*, equivalente a *en el mismo lugar* o *allí mismo* que, generalmente abreviado **ibíd.**, se emplea para acortar citas bibliográficas en las notas puestas a un texto, pues equivale a la repetición total de los datos descriptivos de la cita bibliográfica inmediatamente anterior, excepto en lo que se refiere a la(s) página(s) citada(s). + cita bibliográfica.

ic

icónico, ca. Relativo o perteneciente al icono, imagen.*

icono o **ícono.** 1. Imagen. 2. Signo que mantiene una relación de semejanza con el objeto representado. Así, las señales de cruce, badén o curva en las carreteras.*

iconografía. 1. Obra que compila imágenes o representaciones gráficas de personajes, objetos o temas. + iconoteca. 2. Disciplina que estudia las imágenes o representaciones gráficas de personajes, objetos o temas.

iconografía de animales. bestiario.

iconográfico, ca. Perteneciente o relativo a la iconografía.*

iconógrafo, fa. Persona versada en iconografía y que, por tanto, puede haber escrito sobre el tema.

iconología. Representación de las virtudes, vicios u otras cosas morales o naturales, con la figura o apariencia de personas.*

iconológico, ca. Perteneciente o relativo a la iconología.*

iconoteca. 1. Colección organizada de imágenes y retratos en reproducción bidimensional. + archivo iconográfico, artoteca, fototeca, laminario. 2. Edificio, local o mueble donde se guarda dicha colección para su consulta. 3. Centro que selecciona, reúne, ordena y difunde imágenes y retratos en reproducción bidimensional para atender a las necesidades culturales, educativas o de investigación de los miembros de una comunidad o de los de una institución de la que depende. 4. Sección formada con las imágenes y retratos bidimensionales en una biblioteca.

ICYT. acrón. de **Instituto de Información y Documentación Científica y Técnica.**

id

id est. lat. equivalente a *esto es, es decir* que, generalmente abreviada ***i. e.***, se emplea en crítica textual. En catalogación se emplea después de una fecha de publicación falsa, precediendo a la fecha verdadera dentro de corchetes: , 737 [i. e. 1737]. + *sic.*

ideario. Repertorio de las principales ideas de un autor, de una escuela o de una colectividad.*

ídem. lat. incorporado al *DRAE*, que significa *el mismo* o *lo mismo* y se suele usar, en las citas, para representar el nombre del autor últimamente

mencionado, y en las cuentas y listas, para denotar diferentes partidas de una misma especie.*

identidad. V. **cédula de identidad.**

ideografía. escritura ideográfica.

ideográfico, ca. Perteneciente o relativo a la ideografía o a los ideogramas.*

ideograma. 1. Imagen convencional o símbolo que representa un ser o una idea, pero no palabras o frases fijas que los signifiquen.* + fonograma, icono, pictograma. 2. Imagen convencional o símbolo que en la escritura de ciertas lenguas significa una palabra, morfema o frase determinados, sin representar cada una de sus sílabas o fonemas.*

ideológico, ca. V. **diccionario ideológico.**

idilio. Composición poética que suele caracterizarse por lo tierno y delicado, y tener como asunto las cosas del campo y los afectos amorosos de los pastores.* + égloga, novela pastoril, pastoral, pastorela.

idiógrafo. Copia de un manuscrito autorizada por el autor.

idioma. Lengua de un pueblo o nación, o común a varios.*

idus. En el antiguo cómputo romano y en el eclesiástico, el día 13 de cada mes, excepto en los meses de 31 días, que era el día 15. + calendas, nonas.

ig

ignorancia de la lectura y escritura. analfabetismo.

ignorante de ciencias y letras humanas. iliterato.

ignorante de la escritura. ágrafo.

ignorante de la lectura. iletrado. = analfabeto.

ignorante de la lectura y escritura. analfabeto.

igual. Signo de la igualdad formado por dos rayas horizontales y paralelas (=).* Fue empleado por primera vez por Robert Recorde en 1557.

igualación. Ajuste, convenio o concordia.*

igualar. Poner un pliego u hoja de papel al igual con otro. = capicular.

il

il. abrev. de **ilustración** o de **ilustrador** en las *Reglas de catalogación*.

ilegibilidad. Cualidad de ilegible por causas físicas.

ilegible. 1. Que no puede leerse por causas físicas. + legible. 2. Que no puede leerse por motivos censorios. + leíble.

iletrado, da. analfabeto, que no sabe leer, o ignora los saberes elementales.* + alfabetizado, letrado, neolector.

ILIADA. nombre comercial de ARIADNA.

iliterario. No literario.* + literario.

iliterato. Ignorante y no versado en ciencias ni letras humanas.* + literato.

iluminación. 1. Acción y efecto de iluminar.* + miniatura. 2. Especie de pintura al temple, que de ordinario se ejecuta en vitela o papel terso.*

iluminado, da. Con iluminación. + miniado.

iluminador, ra. Persona que ilumina libros, documentos, etc. + miniaturista.

iluminar. Pintar de color, o aplicar pan de oro o de plata, y realzar así las figuras, letras, orlas, etc., dibujadas como adorno en las páginas de vitela, pergamino o papel de gran calidad de libros, documentos, etc. = luminar. + miniar.

ilustración. 1. Acción y efecto de ilustrar. 2. Complemento gráfico de un texto que lo aclara, adorna o destaca. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **il.** = estampa, figura, grabado, santo. + dibujo, epígrafe, filacteria, leyenda, mapa, pie, plano, retrato, tarjeta postal, viñeta. 3. Publicación, comúnmente periódica, con láminas y dibujos, además del texto que suele contener.*

ilustración a caja. V. **caja (a).**

ilustración a doble página. V. **página (a doble).**

ilustración a margen perdido. V. **margen perdido (a).**

ilustración a sangre. ilustración a margen perdido.

ilustración apaisada. V. **apaisado.**

ilustración fuera de texto. V. **texto (fuera de).**

ilustración inserta. V. **inserto.**

ilustración marginada. V. **marginado.**

ilustración prolongada. V. **prolongado.**

ilustrado, da. Dícese del impreso adornado con láminas o grabados alusivos al texto.

ilustrador, ra. 1. Persona, medio o procedimiento que ilustra, que aclara un texto. 2. Persona, medio o procedimiento que ilustra, que adorna un impreso. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **il.**

ilustrar. 1. Aclarar, explicar un texto con otras palabras. + dilucidario, elucidario, lucidario. 2. Añadir en el lugar conveniente de un texto los dibujos, pinturas, grabados, fotografías, etc., adecuados para facilitar su comprensión o simplemente su adorno.

im

imagen. 1. Figura, representación gráfica de una persona, animal o cosa por cualquier procedimiento. + distorsión, microimagen, retraer. 2. V. **archivo de imagen, diccionario por la imagen, grabar la imagen, libro de imágenes.**

imagen latente. imagen que requiere ser revelada para hacerse visible.

imagen negativa. negativo.

imagen positiva. positivo.

imaginario, ria. 1. Que solo existe en la imaginación.* 2. V. **impreso imaginario, libro imaginario.**

imaginería. Conjunto de imágenes literarias usadas por un autor, escuela o época.*

imitable. 1. Que se puede imitar.* 2. Digno de imitación.*

imitación. f. Acción y efecto de imitar.*

imitador, ra. Que imita.*

imitar. Ejecutar una cosa a ejemplo o semejanza de otra.*

imitar servilmente. calcar.

imitativo, va. Perteneciente o relativo a la imitación. *Artes* IMITATIVAS.*

imitatorio, ria. p. us. Perteneciente a la imitación.*

imp. 1. abrev. de **imprenta** o de **impresor** en las *Reglas de catalogación*. 2. abrev. de ***impressit*** que aparece en los grabados.

impar. V. **página impar.**

impensis. lat. equivalente a *a expensas de, a costa de* que precede al nombre del editor, librero o mecenas que financió la copia o la impresión de un libro antiguo. + *sumptibus*.

impetra. p. us. Bula en que se concede un beneficio dudoso, con obligación de aclararlo por su cuenta y riesgo el que lo recibe.*

imponer. Llenar con cuadrados u otras piezas el espacio que separa en la platina la composición tipográfica de las planas entre sí, para que, una vez impresas, aparezcan con márgenes proporcionados.* + casar.

imposible de leer. ilegible.

imposición. 1. Acción y efecto de imponer. 2. Composición de cuadrados que separa las planas entre sí, para que, impresas, aparezcan con los márgenes correspondientes.* + casado.

imprecación. Fórmula que aparece en un documento deseando el mal a quien no cumpla lo que en él se manda, altere su sentido, lo rompa, lo robe o, en general, atente contra su fondo o su forma.

impremir. ant. **imprimir.**

imprenta. 1. Arte de imprimir.* = emprenta, estampa, tipografía. 2. Establecimiento dedicado al arte de imprimir. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **imp.** = casa impresora, emprenta, establecimiento tipográfico, impresión, oficina tipográfica, prensa, talleres gráficos, tipografía. 3. **impresión**, forma de letra con que está impresa una obra.* 4. V. **escritura de imprenta, letra de imprenta, libertad de imprenta, tinta de imprenta, yerro de imprenta.** 5. Lo que se publica impreso. *IMPRENTA política, literaria; leyes de IMPRENTA; la IMPRENTA ilustra o corrompe.**

imprenta (dar a la). Entregar un original al impresor para que proceda a su composición y tirada. = estampa (dar a la), prensa (dar a la).

imprenta fantasma. imprenta que jamás existió, aunque su nombre figure en algún impreso como productora del mismo, ya sea para burlar a la censura o a los mismos lectores. = imprenta imaginaria.

imprenta imaginaria. imprenta fantasma.

impresión. 1. Acción y efecto de imprimir.* + estampa, reimpresión, tirada. 2. Calidad o forma de letra con que está impresa una obra.* = imprenta. 3. Obra impresa.* = impreso. 4. ant. Taller o lugar donde se imprime.* = imprenta.

impresión (nueva). reimpresión.

impresión anaglífica. impresión hecha para representar estereoscópicamente objetos tridimensionales mediante la **impresión** de una forma en rojo y otra en verde azulado. El resultado es el anaglifo.

impresión anaglíptica. impresión en relieve, perceptible al tacto, para uso preferente de los ciegos. = impreso anaglíptico.

impresión anastática. V. **anastático.**

impresión ciega. Espacio en blanco que aparece en incunables como consecuencia de haber utilizado, para completar la forma, bloques sin entintar de composiciones recién impresas, cuyos tipos aún no se habían vuelto a distribuir en la caja, o tacos xilográficos [Martín Abad]. Para que el lector no creyera que se trataba de errores de composición, dice Haebler que el impresor solía advertirlo con notas tales como *Hic nihil deficit, Hic non est defectus, Hic non deficit quicquam et sequitur...*, etc.

impresión clandestina. V. **clandestino.**

impresión compacta. impresión que tiene mucha lectura en poco espacio. + edición compacta, mazorral.

impresión con estarcido de seda. serigrafía.

impresión directa. impresión que transfiere la imagen directamente. + impresión indirecta.

impresión electrofotográfica. fotoelectrofotografía.

impresión en hueco. impresión obtenida a partir de una imagen incidida en una plancha metálica, cuyos surcos o huecos entintados quedan por debajo del nivel de una superficie plana o cilíndrica y son los que dejan huella, como en la calcografía. + huecograbado.

impresión en relieve. 1. **impresión** obtenida a partir de una imagen resaltada, cuyas partes destacadas por encima del nivel de una superficie

plana o cilíndrica son las que toman la tinta y dejan huella, como en la tipografía. + impresión anaglíptica. 2. **ectipografía.**

impresión en seco. gofrado.

impresión estereotipada. impresión estereotípica.

impresión estereotípica. impresión obtenida mediante estereotipia. = impresión estereotipada.

impresión indirecta. impresión que transfiere la imagen indirectamente, a través de un cilindro revestido de caucho, como en el offset. + impresión directa.

impresión permeográfica. impresión obtenida a partir de una imagen creada, como en la serigrafía.

impresión planográfica. impresión obtenida a partir de una imagen plana, sin cortar ni incidir, creada directamente sobre la superficie de una piedra o de una plancha metálica, como en la litografía. = planigrafía, planografía.

impresión por chorro de tinta. impresión generada por un conjunto de inyectores de tinta controlados por un ordenador.

impresión tabelaria. impresión xilográfica.

impresión xilográfica. Procedimiento de impresión anterior a la invención de los tipos móviles que emplea como matriz un texto, ilustrado o no, grabado en relieve mediante xilografía. = impresión tabelaria.

impresionismo. En literatura, procedimiento que busca transmitir impresiones y sugerencias, más que describir con detalle la realidad o los acontecimientos.* + realismo.

impresionista. Perteneciente o relativo al impresionismo.*

impreso, sa. Confeccionado mediante la imprenta. = escrito de molde.

impreso. 1. Libro, folleto u hoja impresos.* = renglones. + escrito de imprenta, escrito en molde, libro de molde, molde (de), papel de molde, publicación periódica, publicación unitaria. 2. Hoja u hojas impresas con espacios en blanco para llenar en la realización de trámites.* = formulario.

impreso atromarginado. V. **atromarginado.**

impreso anaglíptico. impresión anaglíptica.

impreso clandestino. V. **clandestino.**

impreso de remendería. V. **remendería.**

impreso fantasma. libro imaginario.

impreso ilustrado. V. **ilustrado.**

impreso imaginario. libro imaginario.

impreso incunable. incunable.

impreso intonso. V. **ejemplar intonso.**

impreso orlado. V. **orlado.**

impreso protoincunable. protoincunable.

impreso publicitario. V. **publicitario.**

impreso sedicioso. V. **texto sedicioso.**

impreso viciado. V. **texto viciado.**

impresor, ra. 1. Persona, medio o procedimiento que imprime. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **imp.** 2. Persona física o jurídica que, además de ostentar la titularidad de un empresa de artes gráficas, posee las instalaciones industriales y los medios necesarios para la producción de libros [L. 9/1975, de 12.03, del Libro]. = escribano de molde, estampador, imprimidor, librero, maestro de estampa, maestro de imprenta, moldero. 3. Persona que dirige una imprenta. + regente. 4. Persona que trabaja en una imprenta. 5. ant. Persona que trabaja en la prensa de la imprenta.

impresor de estampas. estampero. + *impressit.*

impresora. Máquina de imprimir informatizada que, conectada a un ordenador, imprime el texto que se le pida del almacenado en su memoria. Los modelos más comunes son la matricial, de impacto o de agujas, la de inyección o la láser.

impressit. lat. equivalente a *imprimió* que, en su forma abreviada ***imp.***, figura, desde el siglo XVIII, en los grabados a continuación del nombre del impresor.

imprímase. imprimátur.

imprimátur. Licencia que da la autoridad eclesiástica para imprimir un texto previamente sometido a su censura y después de que el censor le haya concedido el *nihil obstat*. Se expresa mediante esta palabra latina, ya castellanizada, equivalente a *imprímase*, seguido del nombre y cargo de la autoridad eclesiástica que concede dicha licencia. En el caso de los libros, se suele colocar a continuación del *nihil obstat* en la página de derechos, en la contraportada o al final de la obra. + censura previa, licencia de impresión, *nihil obstat.*

imprimi potest. loc. lat. equivalente a *puede imprimirse* que, en ocasiones, sustituye a **imprimátur**.

imprimibilidad. Aptitud de un soporte para ser impreso.

imprimible. 1. Digno de ser impreso. 2. En condiciones de ser impreso.

imprimidor. ant. **impresor.**

imprimir. 1. Transferir a un soporte, mediante la presión de una máquina, la imagen previamente entintada de un texto o de una ilustración contenida en un molde, forma o matriz en relieve (tipografía), en plano (planografía) o en hueco (calcografía). = emprentar, emprimir, estampa (dar a la), estampar, impremir, prensa (dar a la), tirar. 2. Por ext., confeccionar una obra impresa.* 3. Estampar un sello u otra cosa en papel, tela o masa por medio de la presión.*

imprimir (se acabó de). Fórmula habitual en el colofón de una obra impresa. = terminó de imprimir (se).

imprimir (se terminó de). Fórmula habitual en el colofón de una obra impresa. = acabó de imprimir (se).

imprimir de nuevo. reimprimir.

imprimir el sello. sellar. = sigilar.

imprimir el signo. signar.

imprimir en seco. gofrar.

imprimir encima de texto o ilustración. sobreimprimir.

imprimir mucho. prensa (sudar la).

impromptu. Composición musical que improvisa el ejecutante y, por ext., la que se compone sin plan preconcebido.*

impronta. 1. Reproducción de imágenes en hueco o en relieve hecha sobre cualquier materia blanda o dúctil endurecida después, como papel humedecido, cera, lacre, escayola, etc., mediante la presión sobre dicha materia de un cuerpo conteniendo tales imágenes en posición inversa. 2. **sello.**

impronta tipográfica. Muestra que se toma, para su identificación, de los caracteres tipográficos de una página de un impreso.

impropiedad. Falta de propiedad en el uso de las palabras.*

improvisación. Obra o composición improvisada, hecha sin estudio ni preparación.

impublicable. Que no se puede o no se debe publicar, ya sea por falta de calidad, por posibles sanciones, etc. = ineditable. + publicable.

in

in. abrev. de ***invenit*** que aparece en los grabados.

-ina. -ana.

inc. abrev. de ***incidit*** que aparece en los grabados.

incapacidad para escribir. agrafia.

incapacidad para leer. alexia.

incapaz de escribir. ágrafo.

incapacidad de leer. aléxico.

incaustum. lat. mediev. **encausto.**

incidit. lat. equivalente a *grabó en hueco* que, en sus formas abreviadas **i.**, o **inc.**, figura en los grabados a buril a continuación del nombre del grabador de la plancha. = *caelavit, incisit, sculpsit.*

íncipit. lat. incorporado al DRAE, que es forma abreviada de *[aquí] comienza*, y con el que se inicia el texto en los manuscritos medievales y en los primeros incunables, todavía faltos de portada, indicando a continuación el título de la obra y el nombre del autor de la misma, por lo que sirve para identificarla. Esta forma verbal latina se trata como si fuera un nombre, por lo que mientras unos entienden que su plural es ***incipia***, otros dicen que es **incipits**, como es el caso de Lynn Thorndike y Paul Kibre autores del *Catalogue of Incipits of Mediaeval Scientific Writings in Latín*, obra capital sobre el tema. + éxplicit, portada, protocolo.

incipitario. Lista de *incipia* o incipits que remite a la obra de la que procede un texto acéfalo.

incisión. Acción y efecto de anular un documento plegándolo y cortándolo.

incisit. incidit.

inciso, sa. 1. **cortado**, dicho del estilo.* = clausulado. 2. V. **letra incisa.**

incl. abrev. de **incluido** en las *Reglas de catalogación.*

incluido, da. Dícese de la pieza documental que va dentro de otra. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **incl.**

incomp. abrev. de **incompleto** en las *Reglas de catalogación.*

incompleto, ta. Dícese de la pieza documental falta de alguno de sus componentes. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **incomp.**

incomprensibilidad. Cualidad de incomprensible.* + comprensibilidad, legastenia.

incomprensible. Que no se puede comprender. + comprensible.

inculcación. Acción y efecto de inculcar.

inculcar. Juntar demasiado unas letras con otras en la composición tipográfica. + amazacotado, apretado, metido.

incunable. 1. Impreso realizado con tipos móviles en la primera época o cuna de la imprenta de un país. 2. Impreso realizado en la primera etapa o cuna de la imprenta de una lengua. 3. Impreso occidental fabricado antes del 1.01.1501. El término fue utilizado por primera vez por Bernard von Mallinckrodt en su tratado *De ortu et progressu artis typographiae historica, in qua... pro Maguntinis contra Harlemenses concluditur.* Coloniae Agruppinae, 1640 [Martín Abad]. = paleotipo. + incunabulista, nortoniana, orden Proctor, postincunable, protoincunable.

incunabulista. Persona versada en incunables y que, por tanto, también puede haber escrito obras sobre este tema.

incunabulística. Ciencia que se ocupa del estudio de los incunables desde que Bernard von Mallinckrodt lo inició en 1640. = incunabulogía.

incunabulogía. incunabulística.

indeleble. Que no se puede borrar o quitar.* + deleble.

indeleblemente. De modo indeleble; sin poderse borrar.*

indescifrable. Que no se puede descifrar.* + descifrable.

Index librorum prohibitorum. Título de la lista oficial de libros que la Iglesia católica prohibía, bajo pena de excomunión, que sus fieles pudieran poseer, leer, vender o difundir sin previa dispensa por considerarlos contrarios o peligrosos para su fe y su moral. El Santo Oficio estableció el primero en 1559, bajo Pablo VI, y se publicaron de él 32 ediciones oficiales hasta 1948. En 8.02.1966, bajo el papado de Pablo VI, la Congregación para la Doctrina de la Fe, por boca de su prefecto el cardenal Ottaviani, anunció que ya no se publicaría más. = Índice.

índex. desus. **índice.***

indexación. indización.*

indexador. indizador.

indexar. indizar.*

indianista. 1. *Ecuad.* **indigenista.** 2. Persona que cultiva las lenguas y literatura de la India, así antiguas como modernas.*

indicción. Periodo de quince años que tiene su origen en la revisión quindenial del catastro romano y se introdujo en el año 313.

indicción bedana. Estilo de indicción que comienza el 24.09 y utilizó la cancillería imperial hasta el siglo XV.

indicción constantinopolitana. Estilo de indicción que comienza el 1.09, como el año económico romano y el año civil bizantino, y utilizó la cancillería pontificia hasta 1087. = indicción griega.

indicción griega. indicción constantinopolitana.

indicción pontifical. indicción romana.

indicción romana. Estilo de indicción que comienza el 25.12 y utilizó la cancillería romana desde 1088. = indicción pontifical.

índice. 1. Lista o enumeración breve, y por algún orden, de documentos, libros, nombres, divisiones formales de un escrito, cosas notables, etc., que permite su identificación y localización. 2. ant. Catálogo de libros, especialmente el hecho antes de la utilización de las fichas y registrado en las páginas de uno o más volúmenes. = elenco, sílabo. 3. ant. Local de una biblioteca donde se conservaba el catálogo de sus libros para uso reservado del personal, sin que pudiera consultarlo directamente el público, que debía formular su consulta a los empleados. 4. **índice** de contenido de un libro o de una publicación periódica. 5. **manecilla**, signo, en figura de mano, con el índice extendido empleado para llamar la atención del lector en los textos.

Índice. Por antonom., el *Index librorum prohibitorum.*

***Índice* (poner en el).** Prohibir la Iglesia católica una obra, incluyéndola en el *Index librorum prohibitorum.*

índice acumulativo. 1. **índice** que refunde en un solo nuevo orden dos o más índices parciales publicados antes. = índice fusionado. 2. Publicación que recoge la refundición anterior.

índice alfabético. 1. **índice** ordenado alfabéticamente. + índice cronológico, índice sistemático. 2. Lista ordenada alfabéticamente de los nombres de personas, de lugares o de temas mencionados en el texto de una obra, con remisión a la página en que aparecen. Debe ir después del texto, al final de la obra. + índice general. 3. Catálogo alfabético de una biblioteca.

índice alfabético de antropónimos. índice alfabético de personas.

índice alfabético de conceptos. índice alfabético de materias.

índice alfabético de lugares. índice alfabético de los nombres de lugares que aparecen en un libro y que, colocado al final del mismo, remite a la página en que aquellos aparecen. = índice alfabético de topónimos. + índice toponímico.

índice alfabético de materias. 1. **catálogo alfabético de materias.** 2. **índice** alfabético de los conceptos, temas o materias tratados en un libro y que, colocado al final del mismo, remite a la página en que aquellos aparecen. = índice alfabético de conceptos, índice alfabético de temas.

índice alfabético de palabras de una obra. concordancias.

índice alfabético de personas. índice alfabético de los nombres de personas que aparecen en un libro y que, colocado al final del mismo, remite a la página en que aquellos aparecen. = índice alfabético de antropónimos. + índice antroponímico.

índice alfabético de temas. índice alfabético de materias.

índice alfabético de topónimos. índice alfabético de lugares.

índice analítico. 1. **índice** alfabético de materias que se subdivide de forma jerárquica. 2. **índice** sistemático de materias que se subdivide en forma alfabética.

índice antroponímico. 1. **índice** onomástico que comprende nombres propios de personas. = índice de antropónimos + índice de autores, índice toponímico. 2. **índice** alfabético que, al final de un libro, remite a las páginas donde aparece cada uno de los nombres de personas o de lugares que recoge.

índice anual. índice correspondiente al volumen formado por los números de un publicación periódica aparecidos dentro de un año.

índice asindético. V. **asindético.**

índice bibliográfico. catálogo bibliográfico, lista de material bibliográfico.

índice clasificado. índice sistemático.

índice con orejetas. índice digital hecho mediante orejetas o pequeños salientes rectangulares de cartulina, plástico, metal, etc., progresivamente pegados, de arriba abajo, en un punto del corte delantero del libro, y donde se contiene la letra, el número o la palabra que sirve de guía para la apertura del libro y búsqueda correspondiente.

índice con pestañas. índice digital cuyas divisiones se marcan en el corte delantero de un libro mediante pestañas que sobresalen de cartulinas intercaladas entre las hojas del libro.

índice con uñas. índice estriado.

índice coordinado. índice que tiene más de una entrada para identificar o describir la materia de que trata cada pieza indizada.

índice correlativo. índice que establece relaciones entre sus entradas.

índice cronológico. índice que ordena cronológicamente sus entradas. + índice alfabético, índice sistemático.

índice dactilar. índice digital.

índice de antropónimos. índice antroponímico.

índice de archivo. Enumeración de ciertos datos o elementos comunes a una serie de documentos que forman una entidad archivística (fondo) o temática. Su ordenación normal es la alfabética y los datos o elementos relacionados suelen ser los nombres de personas, lugares o materias –muchas veces los tres– de un fondo [Crespo].

índice de autores. índice onomástico de los autores que aparecen a lo largo del texto de la obra indizada, colocado al final de la misma.

índice de citaciones. Lista de artículos, generalmente científicos, donde, a continuación de cada uno de ellos, se indican otros artículos publicados posteriormente en los que se hace referencia al primero, permitiendo conocer la repercusión que tuvo en su ámbito. = índice de citas, índice de menciones.

índice de citas. índice de citaciones.

índice de concordancias. V. **concordancias.**

índice de contenido. Lista de los títulos correspondientes a las divisiones orgánicas de una obra o a los artículos de un número de una publicación periódica por el orden de las páginas en que comienzan. = contenido, índice general, tabla de contenido, tabla de materias. + boletín de contenidos.

índice de fuentes de información. índice que facilita responder a cualquier consulta porque no solo reúne fichas de publicaciones, sino también direcciones de personas físicas y jurídicas vinculadas a un tema.

índice de ilustraciones. Lista de los títulos o pies de las ilustraciones de una obra por el orden de las páginas en que aparecen. = lista de ilustraciones.

índice de libros prohibidos. Cualquier lista de libros prohibidos por la autoridad eclesiástica y muy concretamente el *Index librorum prohibitorum.* = *Índice.*

índice de localización. índice que indica dónde localizar físicamente cada documento.

índice de materias. 1. **índice** alfabético o **sistemático** que recoge palabras representativas del contenido temático de los documentos que comprende. = índice temático. 2. **catálogo de materias** de una biblioteca.

índice de menciones. índice de citaciones.

índice de nombres. índice onomástico.

índice de nombres de lugares. índice de topónimos.

índice de nombres de personas. índice de antropónimos.

índice de palabras clave. índice alfabético elaborado asignando como punto de acceso a cada documento palabras significativas extraídas de su título, resumen o texto.

índice de palabras clave dentro del contexto. índice alfabético que extrae las palabras clave del contexto del título de la obra mediante ordenador, por lo que pueden ser o no significativas. Cuando se imprime, las palabras clave aparecen en el centro, precedidas o seguidas de tantas palabras del título como permita el espacio disponible. = índice KWIC.

índice de palabras clave fuera del contexto. índice alfabético que ofrece las palabras clave fuera del contexto del título completos de los documentos bajo cada una de las palabras clave elegidas de un thesaurus o lista de encabezamientos para clasificarlo. = índice KWOC. + índice de palabras clave y contexto.

índice de palabras clave y contexto. índice de palabras clave fuera del contexto que cita completo el título todas las veces. = índice KWAC.

índice de palabras empleadas en una obra. concordancias.

índice de títulos. 1. **índice** alfabético de los títulos comprendidos en una publicación con remisión a la página en que comienzan. 2. **catálogo de títulos** de una biblioteca.

índice de topónimos. índice toponímico.

índice digital. índice que se maneja con los dedos, introduciéndolos en los digitales hechos o

puestos progresivamente, de arriba abajo, en el corte o en el margen delantero de un libro para abrirlo por aquel donde figure la letra, el número o la palabra que convenga. = índice dactilar, registro dactilar, registro digital. + digital, índice con orejetas, índice con pestañas, índice estriado.

índice estriado. índice digital hecho mediante estrías, mediascañas o pequeños entrantes o muescas en forma de uña progresivamente labradas, de arriba abajo, en un punto del margen delantero del libro, y donde se contiene la letra, el número o la palabra que sirve de guía para la apertura del libro y búsqueda correspondiente. = índice con uñas, índice ungular.

índice expurgatorio. Lista oficial de obras en la que se especificaban los pasajes que debían suprimirse o modificarse en ellas para que, según la Iglesia católica, pudieran leerlas sus fieles sin incurrir en pecado. Podía ir unido o no a un índice prohibitorio. = expurgatorio. + censura eclesiástica.

índice fusionado. índice acumulativo.

índice general. 1. **índice** que comprende todo un conjunto. 2. Lista ordenada secuencialmente de las divisiones orgánicas en que está estructurado el texto de un libro o publicación periódica, con remisión a la página en que comienza cada una de ellas. Debe ir inmediatamente antes del texto, como guía para viajar por él, y es, por tanto, absurdo colocarlo después. = índice de contenido, tabla de contenido, sumario. + índice alfabético.

índice KWAC (***Keyword-and-Context***). **índice de palabras clave y contexto.**

índice KWIC (***Keyword-in-Context***). **índice de palabras clave dentro del contexto.**

índice KWOC (***Keyword-out-of-Context***). **índice de palabras clave fuera del contexto.**

índice onomástico. 1. **índice** alfabético que comprende nombres propios de personas o de lugares. = índice de nombres. + índice antroponímico, índice de autores, índice toponímico. 2. **índice** alfabético que, al final de un libro, remite a las páginas donde aparece cada uno de los nombres de personas o de lugares que recoge.

índice permutado. índice alfabético y automatizado que presenta por turno las palabras claves, descriptores o elementos del título de un documento mantenidos en su contexto y provistos de una referencia que permite identificar el documento [AFNOR].

índice prohibitorio. 1. Lista de obras prohibidas por alguna autoridad. 2. Lista de obras editadas cuya venta, traducción, conservación, préstamo o lectura prohíbe a sus fieles la Iglesia católica romana o la de un país. El primero de los romanos fue el *Index librorum prohibitorum* que Pablo IV mandó publicar en 1557. El primero de los españoles, a los que después se les dio el nombre del inquisidor general que los publicó, fue el de Toledo, Juan de Ayala, 1551, reproducción del de Lovaina del año anterior. En ocasiones, un índice prohibitorio lleva a continuación un índice expurgatorio. + censura eclesiástica, índice expurgatorio.

índice relacionado. índice alfabético de materias que sirve de auxiliar a las tablas de un sistema de clasificación y relaciona cada entrada de materia con todos sus posibles aspectos. = índice relativo.

índice relativo. índice relacionado.

índice sindético. V. **sindético.**

índice sistemático. 1. **índice** que ordena sistemáticamente sus entradas. = índice clasificado. + índice alfabético, índice cronológico. 2. **catálogo sistemático.**

índice sistemático de materias. catálogo sistemático de materias.

índice temático. índice de materias.

índice topográfico. 1. **catálogo topográfico.** 2. índice toponímico.

índice toponímico. 1. **índice** onomástico que comprende nombres de lugares ordenados alfabéticamente. = índice de topónimos, índice topográfico. + índice onomástico. 2. **índice** alfabético que, al final de un libro, remite a las páginas donde aparece cada uno de los nombres de lugares que recoge.

índice ungular. índice estriado.

indigenista. Persona versada en el estudio de los pueblos indios iberoamericanos y que, por tanto, puede haber escrito obras sobre este tema. = indianista.

indización. Acción y efecto de indizar.* = indexación, indizado.

indización (profundidad de). Grado hasta el que puede representarse un tema en un proceso de indización.

indización asignada. indización que se hace empleando como descriptores los que figuran en una lista controlada. + indización automática asignada, indización derivada.

indización automática. indización que se hace por medio de un ordenador que selecciona del título, del sumario o del texto del documento las palabras a emplear como puntos de acceso para recuperarlo en el índice resultante.

indización automática asignada. indización automática en la que el ordenador cuenta con el auxilio de una lista de palabras para seleccionar las que debe emplear como puntos de acceso para recuperar el documento en el índice resultante.

indización automática derivada. indización automática en la que el ordenador cuenta con normas para seleccionar del título, del sumario o del texto del documento las palabras a emplear como puntos de acceso para recuperarlo en el índice resultante.

indización derivada. indización que se hace empleando como descriptores términos sacados del título, del sumario o del texto del documento a indizar. = indización por extracción. + indización automática derivada, indización asignada.

indización por exclusión. indización automática en la que el ordenador cuenta con una lista de palabras no significativas que no debe tomar en consideración. + indización por inclusión.

indización por extracción. indización derivada.

indización por inclusión. indización automática en la que el ordenador cuenta con una lista de palabras significativas que también debe tomar en consideración junto con la que extraiga del título, del sumario o del texto del documento a indizar. + indización por exclusión.

indización postcoordinada. indización que asigna diferentes descriptores unívocos a las obras que tratan de varios temas, poniéndolos en correlación en el momento de la búsqueda. = indización postcorrelacionada.

indización postcorrelacionada. indización postcoordinada.

indización precoordinada. indización que, en el momento de la búsqueda, se ve forzada a utilizar los posibles descriptores compuestos que, al indizar, fueron asignados en correlación a las materias que se tratan en una obra. = indización precorrelacionada.

indización precorrelacionada. indización precoordinada.

indizado. indización.

indizador, ra. Persona, medio o procedimiento que indiza, que hace índices. = indexador.

indizar. 1. Hacer índices.* = indexar. 2. Registrar ordenadamente datos e informaciones, para elaborar su índice.* 3. Representar los resultados del análisis de un documento mediante elementos de un lenguaje documental o natural, especialmente para facilitar su recuperación.

indocumentado, da. Que no tiene prueba fehaciente o testimonio válido.* + documentado.

ineditable. impublicable.

inédito, ta. 1. Escrito y no publicado.* 2. Dícese del escritor que aún no ha publicado nada.*

infamatorio, ria. V. **libelo infamatorio.**

infantil. 1. Perteneciente o relativo a la infancia.* 2. Escrito para niños. + cuento infantil, literatura infantil, narrativa infantil, obra infantil, poesía infantil, teatro infantil. 3. Editado para niños. + libro infantil, prensa infantil, publicación infantil, revista infantil. 4. Al servicio de los niños. + biblioteca infantil, ludoteca.

infanzonía. Documento que acredita la condición de infanzón.

infidelidad en la custodia de documentos. Delito que, según los artículos 413, 414 y 416 del Código penal vigente, se comete cuando se sustraen, destruyen u ocultan documentos o papeles que estuvieran confiados a un funcionario por razón de su cargo, cuando se quebrantan sus sellos, o cuando se abren sin la debida autorización, así como cuando se consintiere en cualquiera de los casos anteriores.

infierno. Lugar en el que un centro documental guarda celosamente el material considerado inmoral por las autoridades civiles y, a veces, por los propios profesionales de la documentación para impedir o restringir su consulta. + bibliotafio, *curiosa, erotica, facetiae.*

infografía. 1. Técnica que permite la creación o modificación de imágenes por ordenador. 2. Imagen creada mediante la técnica anterior.

infolio. Libro en folio.*

información. 1. Acción y efecto de informar o informarse.* = informamiento. + desinformación. 2. Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada.* + consulta, referencia. 3. Conocimientos así comunicados o adquiridos.* 4. Contenido de un mensaje. 5. Significado que el hombre atribuye a los datos de acuerdo con la representación que convencionalmente se les haya dado. 6. Proceso por el que un emisor o transmisor intenta formar o aumentar el estado de conocimientos de un receptor.

información (ciencia de la). Disciplina que estudia teórica y prácticamente las funciones, estructura y transmisión de la información, así como la gestión de los sistemas de información.

información actualizada. V. **actualizado.**

información al corriente. V. **corriente (al).**

información al día. V. **día (al).**

información anticuada. V. **anticuado.**

información bibliográfica. 1. **información** relacionada con libros, identificadora de libros u obtenida de los libros. 2. Actividad bibliotecaria consistente en facilitar a los usuarios la información anterior o guiarles para conseguirla por ellos mismos.

información clasificada. V. **clasificado.**

información complementaria del título. V. **título (información complementaria del).**

información confidencial. V. **confidencial.**

información de derecho. alegación en derecho.

información de limpieza de sangre. información de sangre.

información de sangre. Documentación que acredita que en la ascendencia y familia de un sujeto concurren las calidades de linaje que se requieren para un determinado fin. + árbol de costados, árbol genealógico, ejecutoria, estema, información de limpieza de sangre, libro verde.

información de un libro (extraer). despojar.

información *de vita et moribus*. Documentación con que se acredita la vida y costumbres de un sujeto antes de que se resuelva su admisión en una comunidad o la concesión de una dignidad o cargo.

información desclasificada. V. **desclasificado.**

información documental. 1. **información** relacionada con documentos, o recogida en documentos. 2. Actividad archivística consistente en facilitar a los usuarios la información anterior o guiarles hacia la misma.

información en derecho. alegación en derecho.

información jerárquica. información lineal.

información lineal. información que se ofrece en forma secuencial, que va de menos o más, como la de los libros de texto, manuales de una disciplina, etc. = información jerárquica.

información mediante libros. consulta bibliográfica.

información muy secreta. V. **secreto (muy).**

información no lineal. información que se ofrece en forma asociativa, mediante remisiones de *véase* o *véase además*, como en los catálogos, diccionarios, etc. = información relacionada, información relacional.

información obsoleta. V. **obsoleto.**

información relacionada. información no lineal.

información relacional. información no lineal.

información reservada. V. **reservado.**

información secreta. V. **secreto.**

información sobre libros. bibliografía.

informador, ra. 1. Que informa.* 2. Periodista de cualquier medio de difusión.*

informamiento. Acción y efecto de informar o informarse.* = información.

informar. 1. Enterar, dar noticia de una cosa.* + desinformar. 2. Completar una persona u organismo un documento con un informe de su competencia.*

informática. Disciplina que estudia la técnica aplicable a los ordenadores para automatizar la organización, almacenamiento, recuperación y diseminación de la información.

informático, ca. 1. Perteneciente o relativo a la informática.* 2. Que trabaja o investiga en informática.*

informatización. Acción y efecto de informatizar.*

informatizado, da. V. **archivo informatizado, biblioteca informatizada.**

informatizar. Aplicar los métodos de la informática en un negocio, proyecto, etc.*

informe. Documento administrativo en que un funcionario da cuenta a su superior de un asunto concreto. = dossier. + contranota, dictamen.

infra. 1. lat. equivalente a *más abajo*, o *más adelante* que se emplea, a veces, en los escritos para referirse a lo que se dirá después. = abajo, *post.* + *supra.* 2. V. **fecha ut infra, ut infra.**

infrascripto. infrascrito.*

infrascrito. 1. Que firma al fin de un escrito.* = infrascripto. + antefirma, firmante, suscribir. 2. Dicho abajo o después de un escrito.*

ingenio. 1. Persona dotada de la facultad de discurrir o inventar con prontitud y facilidad. *Comedia famosa de un* INGENIO *de esta corte.* 2. Instrumento usado por los encuadernadores para cortar el papel de los libros antes de la invención de la guillotina. + cortes, guillotina.

ingenioso, sa. Persona que tiene la facultad de discurrir o inventar con prontitud y facilidad. = agudo, perspicaz, sutil.

inglés, sa. V. **encuadernación a la inglesa, letra inglesa.**

ingreso. entrada.

inic. abrev. de **iniciales** en las *Reglas de catalogación.*

iniciación. Título que suele darse a obras destinadas al aprendizaje de los principios de una ciencia o arte. = abecé, cartilla, elementos, fundamentos, nociones, nominativos, principios, rudimentos. + método.

inicial. V. **letra inicial.**

ininteligibilidad. Cualidad de ininteligible.* + inteligibilidad.

ininteligible. Que no se puede entender. + inteligible.

injerir. 1. Meter un impreso dentro de otro. = enjerir, enserir, entretejer, inserir, insertar, intercalar. 2. Intercalar una ficha, un papel, etc., entre otros. 3. **involucrar.**

INLE. acrón. de **Instituto Nacional del Libro Español.**

inquisición (hacer). Examinar los papeles, y separar los inútiles para quemarlos.*

inscribible. Que puede inscribirse.*

inscribir. 1. Grabar letreros en metal, piedra u otra materia.* 2. Apuntar el nombre de una persona entre los de otras para un objeto determinado.* 3. Grabar la voz, una imagen, etc.* 4. Tomar razón, en algún registro, de los documentos o las declaraciones que han de asentar en él según las leyes.* = anotar, apuntar.

inscripción. 1. Acción y efecto de inscribir o inscribirse.* 2. Escrito grabado en piedra, metal u otra materia duradera, para conservar la memoria de una persona, cosa o suceso importante*, cuyo estudio corresponde a la epigrafía. 3. Anotación o asiento del gran libro de la deuda pública, en que el Estado reconoce la obligación de satisfacer una renta perpetua correspondiente a un capital recibido.* 4. Documento o título que expide el Estado para acreditar esta obligación.*

inserción. 1. Acción y efecto de injerir.* 2. Acción y efecto de insertar.*

inserir. injerir.* = enjerir, enserir, entretejer, insertar, intercalar.

insertado antes. preinserto.

insertar. 1. Incluir, introducir una cosa en otra. Se usa regularmente hablando de la inclusión de algún texto o escrito en otro.* = enjerir, enserir, entretejer, injerir, inserir, intercalar. 2. Dar cabida a un escrito en las columnas de un periódico o revista.* 3. Copiar un documento dentro del cuerpo de otro redactado después.

inserto, ta. 1. **insertado.** 2. Dícese del pliego embuchado o encajado dentro de otro en la encuadernación. 3. Dícese de la hoja, tabla, lámina colocada fuera de pliego en la encuadernación. + encarte. 4. Dícese del mapa, ilustración, etc., de pequeño tamaño que va impreso dentro de los límites de otro de mayor tamaño para complementarlo.

inserto. 1. Impreso que se difunde introduciéndolo entre las páginas de otro, regularmente una publicación en serie. 2. Rótulo entre dos encuadres o superpuesto a uno, que, en forma legible, explica al espectador la localización o cualquier otro detalle de la escena, página de un periódico, una carta, etc.*

inspirar. fig. En sentido menos genérico, sugerir ideas o temas para la composición de la obra literaria o artística, o bien dar instrucciones a los que dirigen o redactan publicaciones periódicas.* = alumbrar.

instancia. Memorial, solicitud.* = petición, recurso, representación, súplica.

instantánea. 1. Fotografía obtenida instantáneamente, hecha sobre la marcha por el fotógrafo y sin que el objeto que se fotografía haya sido preparado previamente. 2. Fotografía obtenida con una cámara fotográfica antigua, cuyo obturador hubiera sido situado previamente en la posición también llamada ***instantánea.***

instituciones. Colección metódica de los principios o elementos de una ciencia, arte, etc.*

Instituto Bibliográfico Hispánico. Centro dependiente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, creado por D. 642/1970, de 26.02, integrando en él las facultades, atribuciones y misiones antes encomendadas al Servicio de Depósito Legal de Obras Impresas, al Servicio Nacional de Información Bibliográfica, y a la Comisión Nacional de Planificación y Coordinación Bibliográfica. Su reglamento fue aprobado por O. de 30.10.1971, y modificado por O. de 20.02.1973. + Comisión Nacional de Planificación y Coordinación Bibliográfica; Servicio de Depósito Legal de Obras Impresas; Servicio Nacional de Información Documental y Bibliográfica.

Instituto del Libro Español. Organismo creado por D. de 27.04.1935 en el seno de la Biblioteca Nacional, como complemento de la acción de su Patronato y con la misión de formar y difundir la bibliografía del libro en lengua española. Por D. de 1.08 siguiente, se le encomendó la tutela económica y cultural del libro español. Su reglamento se aprobó por O. de 25.10 siguiente. + INLE.

Instituto Nacional de Racionalización y Normalización. IRANOR.

Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo. IRATRA.

Instituto Nacional del Libro Español. Organismo creado en Madrid por O. de 23.05.1939. Reglamentado por D. de 6.04.1943. Suprimido por R. D. 875/1986, de 21.03. = INLE.

instrucción. Reglamento en que predominan las disposiciones técnicas o explicativas para el cumplimiento de un servicio administrativo.*

Instrucciones. Por antonom., las normas de catalogación que rigieron en las bibliotecas españolas hasta 1985, fecha de publicación de las actuales *Reglas de catalogación*, pues todas las normas que hubo desde 1882 tuvieron un título que comenzaba por dicha palabra, común en Europa para normas similares, y se siguió aplicando hasta las últimas *Instrucciones para la redacción del catálogo alfabético de autores y obras anónimas en las Bibliotecas Públicas del Estado servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.* + catalogación, *Reglas de catalogación.*

instruir expediente. V. **expediente (instruir).**

instrumentación. Acción y efecto de instrumentar.* + arreglo musical.

instrumental. Perteneciente a los instrumentos o escrituras públicas. *Prueba, testigo* INSTRUMENTAL.*

instrumentar. Arreglar una composición musical para varios instrumentos.*

instrumentar para orquesta. orquestar.

instrumento. Escritura, papel o documento con que se justifica o prueba alguna cosa.* + adveración, atestado, certificado, documento público, fe, legalizar, testificata, testigo instrumental, testimoniales, testimonio, título, visar.

instrumento de escritura. Aquello de que nos servimos para trazar letras o signos sobre un soporte. + afilalápices, bolígrafo, buril, cálamo, cañón, caperuza, capuchón, carboncillo, clarión, compás de pinzas, contera, cortalápices, corte, estilo, estilográfica, guardapuntas, gis, lapicero, lápiz, lapizar, pastel, péndola, péñola, pincel, pizarrín, plomo, pluma, pluma estilográfica, portalápiz, portaminas, sacapuntas, tajo, tiza.

instrumento de investigación. Cualquiera de los medios elaborados por un archivo y puestos a disposición de sus usuarios, en forma impresa o manuscrita, para auxiliarles en sus tareas de investigación sobre los fondos del archivo, como es el caso de las guías, inventarios, índices, catálogos, registros, etc.

instrumento matriz. V. **matriz.**

instrumento público. Documento incorporado al protocolo notarial, como la escritura pública, el acta notarial y, en general, todo documento que autorice el notario con su signo, ya sea original, copia o testimonio. = documento público notarial. + escritura pública.

insular. V. **escritura insular.**

int. abrev. de **intérprete** en las *Reglas de catalogación*.

inteligibilidad. Cualidad de inteligible.* + ininteligibilidad.

inteligible. Que puede ser entendido.* = claro, entendible. + ininteligible, oscuro.

intensión. Conjunto de atributos que constituyen una clase o concepto. + extensión.

interactivo, va. Dícese de los programas informáticos que permiten una interacción, a modo de diálogo, entre el computador y el usuario.*

interbibliotecario, ria. V. **préstamo interbibliotecario.**

intercadencia. Desigualdad defectuosa en el lenguaje, estilo, etc.*

intercalación. Acción y efecto de intercalar. = intercaladura.

intercalador, ra. Persona, medio o procedimiento que intercala.

intercaladura. intercalación.

intercalar. 1. Interponer, injerir o poner nuevas palabras, frases o párrafos en un texto. = enserir, enjerir, inserir, injerir, insertar. 2. Interponer, injerir o poner nuevas fichas en un fichero. + pingar. 3. Interponer, injerir o poner nuevos asientos en un catálogo, en una bibliografía, etc. 4. Encajar uno o más pliegos dentro de otro en la encuadernación. = embuchar.

intercambio. canje.

intercolumnio. 1. Espacio en blanco entre dos columnas de escritura de mano o de molde. = entrecolunio, intercolunio. 2. Rayas verticales del rayado de un códice que delimitan el espacio anterior.

intercolunio. intercolumnio.

intercomunicación. Comunicación recíproca.*

intercomunicador. Aparato destinado a la intercomunicación.*

interfoliar. Intercalar hojas sueltas de papel fino en blanco o de otra materia similar entre dos páginas contiguas de un libro o cuaderno para impedir que la tinta del texto escrito o impreso de una manche a la otra, y especialmente para proteger las ilustraciones. = interpaginar.

interfolio. Hoja suelta de papel fino en blanco o de otra materia similar empleada para interfoliar, y donde a veces consta la leyenda de la ilustración que protege. = interpágina. + descarga.

interletrear. Espaciar las letras de una composición tipográfica.

interlínea. 1. Espacio de separación entre dos líneas consecutivas de un texto que se deja al escribir a mano o a máquina. = interlineado. + entrelínea. 2. Blanco tipográfico que sirve para la separación anterior en la composición tipográfica y que se llama *regleta*, cuyo grosor es de 1, 1,5, 2 o 3 puntos, y cuya longitud va de cícero en cícero, siendo de 8 a 30 cíceros la medida más corriente. Si no se usan regletas en la composición tipográfica, se dice que se ha fundido al cuerpo. La diferencia entre número de cuerpo y de fundido indica el grosor de la regleta, de forma que cuerpo 8 fundido al 9 significa que la interlínea es de 1 punto. = blanco tipográfico, regleta.

interlínea (poner). interlinear.

interlínea (quitar). desinterlinear.

interlineación. Acción y efecto de interlinear.*

interlineado. interlínea.

interlineal. Dícese del texto colocado entre dos líneas o renglones de otro. + traducción interlineal.

interlinear. 1. Colocar un texto entre dos líneas o renglones de otro. = entrelinear, entrerrenglonar. 2. Espaciar la composición tipográfica poniendo regletas entre las líneas. + desinterlinear.

interlocutorio, ria. Aplícase al auto o sentencia que se da antes de la definitiva. Ú. t. c. s. m.*

intermedio, dia. V. **copia intermedia.**

intermitente. V. **publicación intermitente.**

internacionalista. Persona que escribe sobre derecho internacional.

interno, na. V. **documentación interna.**

International Serials Data System. **Sistema Internacional de Datos sobre las Publicaciones en Serie**, organismo intergubernamental creado en 1973 como parte del programa *UNISIST* (*United Nations Information System in Science and Technology*), que nació de un estudio de viabilidad realizado por la UNESCO y el *ICSU* (*International Council of Scientific Unions*), y se aprobó por la 17.ª Conferencia general de la UNESCO en 11.1972. Conocido por sus siglas *ISDS*, tiene la finalidad de crear y difundir un registro universal de todas las publicaciones en serie, fiable por contener los elementos necesarios para su correcta identificación y control bibliográfico, entre los que sobresalen el *ISSN* y el título clave. Para contribuir a ello, el correspondiente grupo de trabajo de la FIAB, dentro de su programa CBU, creado en 1974, elaboró y editó en 1977 las *ISBD(S)* o *International Standard Bibliographic Description (Serials)*, que primero se tradujeron al catalán: Federació Internacional d'Associacions de Bibliotecaris i de Biblioteques. *ISBD(S). Descripció bibliogràfica normalitzada internacional per a publicacions en sèrie. (International Standard Bibliographic Description for Serials).* Preparada pel Grup de treball sobre la Descripció bibliogràfica normalitzada internacional per a publicacions en sèrie, creat pel Comitè de catalogació i el Comitè de publicacions en sèrie de la FIAB. Primera edició normalitzada. Traducció catalana per Assumpció Estivill Rius revisada per l'Associació de Bibliotecaris de Catalunya. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya. Institut Catalá de Bibliografia, 1982; y luego, al castellano: Federación Internacional de Instituciones y Asociaciones de Bibliotecarios. *ISBD(S). Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada de Publicaciones Seriadas. (International Standard Bibliographic Description for Serials).* Preparada por el Grupo de Trabajo sobre la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada de Publicaciones Seriadas, creado por el Comité de Catalogación y el Comité de Publicaciones Seriadas de la FIAB. Traducción al español por Carmen Gutiérrez Blanco. Revisada por Manuel Carrión Gútiez. Madrid: ANABAD, 1986. A continuación, se definió por la Dirección General del Libro y Bibliotecas la estructura y codificación de los datos de las publicaciones seriadas en soporte informático (IBERMARC(S): *Formato IBERMARC para publicaciones seriadas. Manual. Elaborado por la Comisión para el Formato IBERMARC(S).* Madrid: Ministerio de Cultura. Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1988. Y finalmente, una segunda edición revisada de las *ISBD(S)*, publicada por la FIAB en 1988, ha sido traducida al castellano como International Federation of Library Associations and Institutions. Universal Bibliographic Control and International MARC Programme. *ISBD(S): Descripción bibliográfica internacional normalizada para publicaciones seriadas.* Edición revisada. Recomendada por el Comité de Revisión de las *ISBD*. Aprobada por los Comités Permanentes de las Secciones de Catalogación y de Publicaciones Periódicas de la FIAB. Traducción, prólogo y ejemplos: María Aurora García Fernández, Elena García-Puente Lillo, Lucía Sagredo Miller. Madrid: ANABAD: Arco/Libros, 1993. (Colección Normas). = *ISDS*.

International Standard Bibliographic Description. **Descripción bibliográfica internacional normalizada** o conjunto de reglas normalizadas desde 1974 por la FIAB a nivel internacional para presentar los elementos y la sucesión de los mismos en la descripción bibliográfica de todo documento, así como los símbolos gráficos que deben anunciar a tales elementos. Conocidas por sus siglas *ISBD*, las hay de carácter general o *ISBD(G)*, y especializadas en monografías o *(M)*, en publicaciones en serie o *(S)*, en libros anteriores al año 1820 o *(A)*, en materiales cartográficos o *(CM)*, en música impresa o *(PM)*, y en materiales no librarios o *(NBM)*. La primera edición normalizada de la *(M)* fue traducida al castellano un año después, en 1979, por Isabel Fonseca Ruiz, aunque cambiando los ejemplos del original por ejemplos de libros españoles. = *ISBD*. + catalogación, principios de París.

International Standard Book Number. **Número internacional normalizado de libro**, con el que se identifica una edición de una obra publicada por un determinado editor, pues es único para tal edición. Está formado por 10 dígitos, divididos por guiones en cuatro campos: país, editor, libro y dígito de comprobación. Va precedido de las siglas *ISBN* y se coloca en la página de derechos. Lo asigna la correspondiente agencia nacional del *ISBN*, y se basa en la norma ISO-2108. En España se rige por D. 2984/1972, de 2.11, y la Agencia Española del *ISBN* está regulada por O. de 25.03.1987. = *ISBN*.

International Standard Organization. **Organización internacional de la normalización.** Su acrónimo *ISO* precede al número de las normas que dicta. = *ISO*.

International Standard Recording Code. **Código internacional normalizado de grabación sonora**, con el que, precedido de las siglas *ISRC*, se identifica cada edición de una de tales grabaciones, mediante principios similares a los del *ISBN*. = *ISRC*.

International Standard Serial Number. **Número internacional normalizado de publicación en serie** cuya implantación recomendó en 1971 el ISO/TC 46, organismo que finalmente lo estableció mediante la norma ISO 3297-1975, siendo el ISDS el organismo encargado de su aplicación universal, aunque, a diferencia del ISBN para los libros, no es de aplicación obligatoria. En España lo concede el Centro Nacional Español del ISSN, radicado en la Biblioteca Nacional. Se caracteriza por: a) Ser un número normalizado que solo sirve para identificar internacionalmente al título clave de una publicación en serie, sin ningún otro valor intrínseco y sin relación alguna con el origen o contenido de la misma. b) Estar formado por ocho números dígitos, separados por un guión en dos grupos de cuatro, que, a diferencia del ISBN, no tienen ninguna estructura. Sin embargo, como en el caso del ISBN, el último de los dígitos no cumple otro papel que el de dígito de control, para evitar que el ordenador acepte un número transcrito erróneamente, por lo que se establece en función de un algoritmo módulo 11 sobre la base de los otros siete dígitos precedentes. Como, a veces, el dígito de control puede resultar igual a 10, en este caso se sustituye por X para evitar toda ambigüedad. c) Ser compatible con el ISBN, de forma que un volumen de una serie debe llevar el ISBN que le corresponde como libro, y puede llevar también el ISSN que le corresponde a la serie de la que forma parte. d) Debe imprimirse en todos los números de una publicación en serie, precedido de sus siglas ISSN, tanto en los impresos como en los editados sobre otro soporte. En el caso de los impresos, debe imprimirse preferiblemente en el ángulo superior derecho de la cubierta o junto al número de D. L. o del ISBN si también lo lleva. e) Estar indisolublemente unido al título clave de una publicación en serie, por lo que debe cambiarse por otro nuevo ISSN cuando cambie significativamente el título de dicha publicación, de forma que el ISSN de una publicación en serie cuyo título se haya modificado varias veces a lo largo de su existencia habrá cambiado tantas veces como el título. Del mismo modo, a las ediciones en otras lenguas y a los suplementos e insertos les corresponderá su propio ISSN. f) Ser de aplicación tanto para las publicaciones en serie actuales, como para las pasadas y para las futuras.

De su aplicación se derivan las siguientes ventajas: a) Identificar con un solo ISSN a un título clave de una publicación en serie, al margen de su lugar de edición, de la lengua en que esté publicada, del alfabeto utilizado, de su periodicidad, del soporte en que se edite, etc. Esta ventaja se amplía cuando el ISSN se incorpora a un código internacional de barras, como puede ser el EAN-13 o el SISAC. b) Permitir, por tanto, una comunicación rápida y eficaz entre quienes necesiten mantenerla en torno a las publicaciones en serie por razones comerciales o documentales. c) Facilitar el Control Bibliográfico Universal de las publicaciones mediante la creación de un registro internacional de publicaciones en serie dentro del ISDS, que publica cada trimestre el Centre International de l'ISSN en París y ofrece, desde 1991, en tres soportes distintos: CD-ROM (*ISSN Compact + List of Serial Title Word Abbreviation*), cinta magnética o microficha. d) Suprimir las barreras lingüísticas. e) Facilitar la gestión informática, como bien se aprecia en la aplicación de los códigos de barras. f) Permitir el intercambio de información entre diferentes sistemas. Para el cumplimiento de estas ventajas, la estructura del ISSN debe bastar para numerar e identificar así toda la producción mundial pasada, presente y futura de publicaciones en serie. = ISSN.

interpágina. interfolio.

interpaginar. interfoliar.*

interpolación. Acción y efecto de interpolar.* = intercalación, intercaladura.

interpolador, ra. Que interpola palabras o frases en un texto. Ú. t. c. s.*

interpolar. Intercalar en un texto ajeno palabras o frases que no le corresponden, ya sea por error o por fraude, ya sea para aclararlo, para completarlo o para ampliarlo, caso este último en que lo correcto es encerrar la interpolación entre corchetes o paréntesis cuadrados. + lambda.

interponer. intercalar.

interpretable. Que se puede interpretar.*

interpretación. 1. Acción y efecto de explicar o declarar el sentido de una cosa, y principalmente el de textos faltos de claridad. = exegesis. 2. Acción y efecto de decir en una lengua lo que acaba de oírse en otra. = trujamanía. + traducción. 3. Acción y efecto de cumplir una orden dentro de un programa de ordenador, antes de cumplir la siguiente.

interpretación amplificativa de un texto. paráfrasis.

interpretación del Antiguo Testamento. cábala.

interpretación del sentido de un texto. lectura.

interpretación que se da a un texto. traducción.

interpretador, ra. 1. Persona que interpreta, que explica textos oscuros. = exegeta, exégeta, expositor, intérprete, parafraste, parafrastes. 2. ant. Persona que traduce una obra o escrito, traductor.* + dragomán, drogmán, faraute, intérprete, lengua, truchimán, trujamán, trujimán.

interpretar. 1. Explicar o declarar el sentido de una cosa y principalmente el de textos faltos de claridad.* + violentar. 2. Traducir de una lengua a otra, sobre todo cuando se hace oralmente.* = trujamanear. 3. Cumplir una orden dentro de un programa de ordenador antes de cumplir la siguiente.

interpretatio. lat. Fase de la edición crítica de un texto en la que este se elucida mediante la división de palabras, colocación de mayúsculas, puntuación, etc., y la resolución de determinados problemas textuales sobre la base de la evidencia interna.

intérprete. 1. Persona que interpreta, que explica textos oscuros. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **int.** = exegeta, expositor, interpretador, parafraste, parafrastes. 2. Por antonom., **intérprete de lenguas.**

intérprete de la *Biblia*. escriturario.

intérprete de la ley. escriba.

intérprete de las decretales. decretalista.

intérprete de lenguas. dragomán. = drogmán, faraute, lengua, truchimán, trujamán, trujimán. + interpretador, traductor.

intérprete de textos. hermeneuta.

intérprete del *Alcorán*. alcoranista.

intérprete del Antiguo Testamento. cabalista.

intérprete del Decreto de Graciano. decretista.

intérprete del derecho civil. jurisconsulto.

intérprete del *Talmud*. talmudista.

interrogación. 1. Signo ortográfico (¿?) que, en español, se pone al principio y fin de palabra o cláusula con que se pregunta. En otras lenguas solo se pone al final. Según Batelli, empezó a usarse regularmente desde el siglo VIII. = interrogante, punto interrogante, signo de interrogación. 2. Solicitud de datos que se formula a un sistema o red de información.

interrogación (abrir). Poner la **interrogación** izquierda (¿) o de apertura.

interrogación (cerrar). Poner la **interrogación** derecha (?) o de cierre.

interrogante. interrogación.

interrogatorio. Papel o documento que contiene una serie de preguntas. = preguntas.

interviú. entrevista, acción y efecto de entrevistar.*

interviuvar. entrevistar.

intimatorio, ria. Aplícase a las cartas, despachos o letras con que se intima un decreto u orden.*

intimista. Dícese de los escritores que expresan literariamente rasgos, emociones, situaciones, etc., de la vida íntima o familiar. Ú. t. c. s.*

intitulación. 1. Título o inscripción.* = intitulata, titulación. 2. ant. Dedicatoria de una obra impresa o manuscrita.* 3. Parte del protocolo inicial de un documento medieval que solía seguir a la invocación y que estaba formada por el nombre, títulos y condición del autor del documento o de quien provocaba que lo extendiera la autoridad competente para ello.

intitular. 1. Poner título a un escrito.* = antenotar, titular. 2. ant. Dedicar una obra a alguien, poniendo al frente su nombre para autorizarla.*

intitulata. 1. Intitulación, título o inscripción de un libro u otro escrito. 2. Proceso o papel manuscrito antiguo.

intonarium. lat. **entonatorio.**

intonso, sa. 1. Sin abrir, sin desvirar, sin guillotinar. Dícese del ejemplar de un cuaderno o libro cuyos pliegos no han sido abiertos o desvirados o cuyas barbas no han sido guillotinadas. = cerrado. 2. Dícese de cualquier pieza de material bibliográfico que conserva garantías de no haber sido utilizada.

intraducibilidad. Cualidad de intraducible.* + traducibilidad.

intraducible. Que no se puede traducir.* + traducible.

intriga. V. **novela de intriga.**

introducción. 1. Texto colocado delante del cuerpo de una obra y en el que el mismo autor suele explicar el origen, razón, alcance y fines de la misma. = exordio, isagoge, liminar, pórtico, preámbulo, prefacio, prefación, preliminar, preludio, prelusión, prescripción, prolusión. + prolegómenos, prólogo. 2. Título que se le da al texto anterior.

introductor, ra. Escritor de una introducción.

introito. Entrada o principio de un escrito o de una oración.*

invalidar. Hacer inválido o no válido un acto, un documento, etc. = anular, cancelar, irritar, obliterar.

inválido, da. Nulo y de ningún valor, por no tener las condiciones que exigen las leyes. *Acuerdo* INVÁLIDO. *Resolución* INVÁLIDA.*

invectiva. Discurso o escrito acre y violento contra personas o cosas.* = diatriba, filípica. + cartel, catilinaria, libelo, panfleto, pasquín, perqué, póliza.

invendible. Que no puede venderse pese a los esfuerzos hechos para ello, que es imposible venderlo. + venal (no), vendible.

invendido, da. Que no ha podido venderse.

invenit. lat. equivalente a *inventó* que, en sus formas abreviadas ***in., inv.,*** o ***inven.,*** figura en los grabados a continuación del nombre del autor de la composición cuando es distinto del grabador. + *delineavit, depingit, descripsit, designavit, effigiavit, figuravit, pingit, pinxit, sculpsit.*

inventar. Hallar, imaginar, crear su obra el poeta o el artista.*

inventariar. 1. Redactar un inventario. 2. Hacer inventario o comprobar las existencias con el inventario redactado anteriormente. 3. Incluir en un inventario.*

inventario. 1. Asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión.* 2. Papel o documento en que están escritas dichas cosas.* 3. V. **libro de inventarios.** 4. Operación periódica encaminada a comprobar la integridad de una colección documental de acuerdo con el asiento descriptivo y ordenado de sus piezas. En una biblioteca suele hacerse de acuerdo con el catálogo topográfico.

inventario de archivo. Instrumento de investigación que recoge por su orden los asientos descriptivos de todas y cada una de las piezas (documento, expediente, legajo, carpeta, etc.) que constituyen el fondo general de un centro documental o el de alguna de sus secciones o colecciones.

inventario de biblioteca. registro de entrada.

invertido, da. V. **archivo invertido, artículo invertido, cinco invertido, encabezamiento invertido, remisión invertida, tipo invertido, título invertido.**

investigación. Acción y efecto de investigar.*

investigador, ra. Usuario de un centro documental que investiga en él. + fichero de investigadores.

investigar. Realizar búsquedas sistemáticas entre los fondos de un centro documental con el propósito de recoger información sobre una determinada materia o asunto.

invitación. Cédula o tarjeta con que se invita.* = esquela de convite. + membrete.

invocación. Primera parte del protocolo inicial de un documento medieval, donde se manifiesta hacerlo en nombre de Dios. + fórmula conminatoria.

invocación explícita. invocación que no excluye a la **invocación simbólica**, y está formada por una breve frase de referencia a Dios o, excepcionalmente, a un santo, y que termina con *Amen*. = invocación verbal. + invocación trinitaria.

invocación figurada. invocación simbólica.

invocación monogramática. invocación simbólica.

invocación simbólica. invocación antigua que suele ser el signo de la cruz, el crismón o las iniciales de *Iesus Christus*. = invocación figurada, invocación monogramática. + lábaro.

invocación trinitaria. invocación explícita hecha en nombre de la Santísima Trinidad.

invocación verbal. invocación explícita.

involucrar. Injerir en los discursos o escritos cuestiones o asuntos extraños al principal objeto de ellos.*

ir

IRANOR. acrón. de **Instituto Nacional de Racionalización y Normalización**, organismo sucesor del IRATRA y responsable de la edición castellana de las tablas de la Clasificación Decimal Universal, tarea en la que fue reemplazado por la AENOR. + AENOR, IRATRA.

IRATRA. acrón. de **Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo**, organismo creado en 1946, dentro del Patronato Juan de la Cierva del C. S. I. C., y que en 1950 empezó a colaborar con la Federación Internacional de Documentación adquiriendo los derechos para la edición en castellano de las tablas de la Clasificación Decimal Universal, tarea realizada por su Comisión Técnica de Trabajo 50 «Documentación». Fue reemplazado por el IRANOR. + IRANOR.

irlandés, sa. V. **escritura irlandesa.**

ironista. Persona que escribe con ironía.

irreg. abrev. de **irregular** en las *Reglas de catalogación*.

irregular. 1. Dícese de la publicación periódica que aparece sin regularidad fija. En las *Reglas de catalogación* se abrevia **irreg.**

írritamente. Sin validez, con nulidad.*

irritamiento. Acción y efecto de irritar o anular.*

irritar. Anular, invalidar.*

írrito, ta. p. us. Inválido, nulo, sin fuerza ni obligación.

is

isagoge. Introducción, preámbulo.*

isagógico, ca. Perteneciente a la isagoge.*

isalóbara. isolínea que une todos los puntos en los que la variación de la presión atmosférica ha sido la misma durante un periodo de tiempo determinado.

isaloterma. isolínea que une todos los puntos en los que la variación de la temperatura ha sido la misma durante un periodo de tiempo determinado.

ISBD. siglas de ***International Standard Bibliographic Description.***

ISBN. siglas de ***International Standard Book Number.***

ISDS. siglas de ***International Serials Data System.***

islario. 1. Libro que contiene una descripción de las islas de un mar, continente o nación. + periplo. 2. Mapa en que están representadas.*

ISO. acrón. de **Organización Internacional de Normalización**, en su nombre inglés.

isoaltura. isolínea que une todos los puntos con igual altura sobre el nivel del mar. = curva de nivel, isohipsa.

isóbara o **isobara. isolínea** que une todos los puntos con igual presión atmosférica.

isobasa. isolínea que une todos los puntos de un estrato con igual altitud.

isóbata. isolínea que une todos los puntos con igual profundidad del agua. + coloreado batimétrico.

ISOC. acrón. de **Instituto de Información y Documentación en Ciencias Sociales y Humanidades.**

isocinética. isotaca.

isoclina. isolínea que une todos los puntos con igual inclinación magnética.

isodínama. isolínea que une todos los puntos con igual intensidad magnética.

isofena. isolínea que une todos los puntos en los que se desarrolla al mismo tiempo un determinado fenómeno fenológico.

isófona. isolínea que une todos los puntos en los que es igual determinado sonido.

isogeoterma. isolínea que une todos los puntos con igual temperatura del subsuelo.

isoglosa. isolínea que une todos los puntos en los que se desarrolla un determinado fenómeno lingüístico.

isógona. isolínea que une todos los puntos con igual declinación magnética.

isograda. isolínea que une todos los puntos con igual grado de metamorfismo de las rocas.

isografía. Facsímile de una muestra de escritura de alguien hecho con fines de identificación personal.

isohieta. isopluvial. = isoyeta.

isohipsa. isoaltura. = curva de nivel.

isoléxica. isolínea que une todos los puntos en los que se da una determinada palabra.

isolínea. Línea curva irregular que, sobre la superficie de un mapa, une todos los puntos de la superficie terrestre en los que determinado valor es igual.

isomórfica. isolínea que une todos los puntos en los que se da una determinada variedad morfológica.

isonefa. isolínea que une todos los puntos con igual nubosidad media.

isopéctica. isolínea que une todos los puntos en los que el hielo empieza a formarse al mismo tiempo en invierno.

isopete. fabulario medieval, así llamado aunque no contuviera las fábulas de Esopo, de quien le viene el nombre.

isopluvial. isolínea que une todos los puntos con igual índice de pluviosidad media anual. = isohieta, isoyeta.

isopsefía. Variedad de escritura criptográfica de origen griego, basada en el valor numérico de las letras [Ruiz].

isoquímena o **isoquimena. isolínea** que une todos los puntos con igual temperatura media invernal. + isoterma.

isosintágmica. isolínea que une todos los puntos en los que se da una determinada peculiaridad sintáctica.

isotaca. isolínea que une todos los puntos de un estrato en los que es igual la velocidad del viento. = isovela.

isótera. isolínea que une todos los puntos con igual temperatura media estival. + isoterma.

isoterma. isolínea que une todos los puntos con igual temperatura media anual. + isoquímena, isótera.

isotona. isolínea que une todos los puntos en los que se da un determinado acento o tono.

isovela. isotaca.

isoyeta. isopluvial. = isohieta.

ISRC. siglas de ***International Standard Recording Code.***

ISSN. siglas de ***International Standard Serial Number.***

it

itálico, ca. V. **letra itálica.**

ítem. 1. lat. equivalente a *además*, incorporado al *DRAE* porque se usa en castellano para hacer distinción de artículos o capítulos en una escritura u otro instrumento, o como señal de adición.* = ítem más. 2. Cada uno de los artículos, capítulos o cláusulas que empiezan así. 3. angl. por **ejemplar, pieza** o **unidad documental** dentro de un conjunto. 4. Cada uno de los elementos que forman parte de un dato informático.

ítem más. ítem.

itinerario. 1. Libro que contiene los puntos del camino que se ha seguido o ha de seguirse en uno o más viajes. + derrotero, libro de viajes, mapa itinerario, periplo. 2. Guía, lista de datos referentes a un viaje.* 3. Libro litúrgico de los ritos latinos de la Iglesia católica que es parte del *Breviarium* y contiene las oraciones y lecturas para la ocasión de un viaje. = *Itinerarium*.

Itinerarium. lat. Título uniforme recomendado por la FIAB para el **itinerario.**

itinerum. lat. Registro que se hacía de los privilegios y cartas reales expedidos por el monarca durante el camino en uno de sus viajes.